

CIRCULAR No. 002

Ibagué, 2 de febrero de 2024.

PARA: Asociados COOPEMOTOL

ASUNTO: Tasas de Interés, Tarifas y Servicios Adicionales para los productos de ahorro

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 1 de febrero de 2024, aprobó las tasas de interés y beneficios adicionales para los productos de ahorro, que tendrán vigencia a partir del 5 de febrero de 2024:

Tasas de Interés Productos de Ahorro:

Las siguientes son las tasas de interés que se pagaran por cada uno de los productos de ahorro:

PRODUCTO DE AHORRO	TASA EFECTIVA ANUAL
AHORRO A LA VISTA	1,00%
CRECEDIARIO	2,00%
AHORRO PROGRAMADO	8,00%
CDAT 30 DÍAS	9,00%
CDAT 90 DÍAS	13,50%
CDAT 180 DÍAS	14,00%
CDAT 360 DÍAS	15,00%
CDAT 360 DÍAS - APALANCAMIENTO	1,50%

Premios para los Ahorradores en CDAT:

Como estímulo a la fidelidad de los asociados, COOPEMOTOL continúa entregando incentivos por la apertura de nuevos CDAT pactados a 90, 180 y 360 días (exceptuando los CDAT de apalancamiento), por montos superiores a \$5'000.000; siempre que no sean renovaciones o los recursos provengan de la cancelación de otros títulos en la Cooperativa.

Los CDAT que se constituyan con dinero que haya podido evidenciarse que provenga de créditos con COOPEMOTOL, se pactaran con la tasa más baja vigente, que sería el 9,00% efectiva anual, indiferente su plazo.

Dado en Ibagué, a los 2 días del mes de febrero de 2024, aprobado en acta 1056 de febrero 1 de 2024 del Consejo de Administración.

Comuníquese y cúmplase;

A stylized handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping 'G' and 'L' that enclose the name 'GABRIEL MELO LÓPEZ' written in a smaller, less legible script.

GABRIEL MELO LÓPEZ
Presidente Consejo Administración

A handwritten signature in black ink, appearing as a cursive 'L' followed by 'OVIDIO BARRERO BARRETO' in a smaller, less legible script.

LORENZO OVIDIO BARRERO BARRETO
Secretario Consejo Administración